



Expediente: 1400/26

Carátula: GORDILLO HECTOR RENE C/ ROMANO ALBERTO FELIX S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20254986586 - GORDILLO, HECTOR RENE-ACTOR

90000000000 - ROMANO, ALBERTO FELIX-DEMANDADO

20254986586 - IBRI, WALTER DANIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1400/26



H106019273214

JUICIO: GORDILLO HECTOR RENE c/ ROMANO ALBERTO FELIX s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1400/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 30/07/2026 presentado por WALTER DANIEL IBRI:

1) Téngase presente la conformidad formulada por el letrado Walter Daniel Ibri en los términos del art. 35 de la ley 5.480.

2) Procédase a **levantar el embargo** ordenado mediante decreto de fecha 26/06/2026, sobre los haberes de la parte demandada ALBERTO FÉLIX ROMANO DNI N° 17.417.341, comunicado mediante oficio de fecha 1/7/2026, recibido el 6/7/2026. A los fines del cumplimiento de la medida dispuesta en el presente proveído: Líbrese **oficio** al empleador del demandado, Universidad Nacional de Tucumán, para su toma de razón. AMDLMP - 1400/26

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.